

E FUNCIONARIOS

Ana de la Herrán: "Los inspectores de Hacienda tienen que estar libres de injerencias políticas o será la muerte de la profesión"

MARGA CASTILLO 24 ABR. 2023 - 07:40



Comentar

ÚLTIMA HORA



- 07:52** El Ibx inicia con dudas la semana de los resultados
- 07:51** Encuentro Digital | ¿Qué consejos de inversión puede...
- 07:39** El canal alcista de Telefónica continúa intacto
- 07:34** La Primera de Expansión sobre Zara, criptomonedas, mercad...

[➔ Así trabajan los inspectores de Hacienda y estos son sus sueldos](#)

Ana de la Herrán preside desde comienzos de año la Asociación de Inspectores de Hacienda (IHE) y desgrana en una entrevista con EXPANSIÓN las líneas maestras de su mandato.

Ana de la Herrán se considera una persona inquieta, comprometida, preocupada por el bien común y con ganas de luchar cuando uno cree que hay razones para hacerlo, lo que le ha impulsado a presidir la asociación que representa a uno de los colectivos de altos funcionarios más importantes del escalafón público, los **inspectores de Hacienda del Estado**, cuya misión principal es hacer cumplir las leyes tributarias y luchar contra el fraude fiscal.

Pertenciente al **Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda** de la AEAT desde 2006, es vocal asesora en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y preside la IHE desde febrero, en sustitución de [Ransés Pérez Boga](#), que salió cuando se renovó de forma parcial la junta de Gobierno.

"Siempre me han preocupado las acciones colectivas para tratar de mejorar las condiciones de las personas, por lo que hace años me metí en la asociación, como

vocal, representando a los inspectores pertenecientes al **Tribunal Económico Administrativo (TEA)**, que estaban en una situación complicada", explica de la Herrán en una entrevista concedida a EXPANSIÓN.

A Herrán le acompañan en esta nueva fase de la Junta de Gobierno tres vicepresidentas: Teresa Benito, vicepresidenta primera; Genma Martín y Emma Martínez, vicepresidenta segunda y tercera, respectivamente, a las que suman Antonio Morales como secretario y Adolfo Garrachón, que sigue como tesorero.

"En la última asamblea general, mis compañeros me apoyaron para ser la nueva presidenta, un reto que me pareció muy interesante, aunque complicado, dado que ahora estamos en un tiempo muy difícil no sólo en nuestro ámbito sino en toda la Administración pública española".

De la Herrán lleva en el Cuerpo desde 2006. Antes de trabajar en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), había pasado por el **Área de Aduanas** de la Agencia Tributaria y el **Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid**.

"Lo mejor del trabajo de inspector de Hacienda es que puedes desempeñar tareas muy variadas: no sólo en la AEAT, el IEF, el Tribunal Económico Administrativo (TEA) o la Dirección General de Tributos, sino que dentro de cada organismo los trabajos son muy variados", señala.

Entre otras labores, además de la inspección, destaca la relación con el contribuyente en el momento de primer contacto con la Administración tributaria, el trabajo en otras áreas de recaudación, aduanas e Impuestos Especiales, o resolviendo recursos, una labor fundamentalmente jurídica, similar a la de los tribunales ordinarios, o contestar a consultas tributarias planteadas por los contribuyentes, entre otras.

"Además, existe la posibilidad de trabajar fuera, en **organismos internacionales**, por ejemplo, como consejero en la UE, lo que te da una experiencia muy enriquecedora como empleado público".

"No obstante", continúa, "también hay cuestiones que a veces te decepcionan, como la **ausencia de concursos de movilidad**, que implican que el funcionario cambie de área, y lo complicado que a veces resulta **que la Administración entienda que hay que modernizarse**".

"Pese a todo, nuestra Administración tributaria cuenta con **sistemas mucho más modernos e informatizados que otras áreas, como la Justicia**, y disfrutamos de una gran variedad de trabajos que no pueden permitirse otros funcionarios, que tienen un trabajo más o menos similar durante toda la vida profesional".

De la Herrán explica que es complicado que, ante un cambio de gobierno, el director de la AEAT también cambie. "Desde la IHE, llevamos solicitando mucho tiempo que este cargo no dependa del Gobierno sino del Parlamento, algo que consideramos mucho más democrático y que otorga mayor estabilidad a los equipos de dirección", prosigue.

Objetivos de su mandato

De la Herrán explica cuáles son los **objetivos de su recién estrenado mandato**, que tienen mucho que ver con este último punto. "Se centran ahora en realizar propuestas con respecto a la organización del trabajo de la AEAT, un organismo que lleva ya más de 30 años con prácticamente la misma **estructura** y que necesita una puesta al día".

"También es importante determinar que el trabajo no puede llevarse a cabo de la misma manera que hace unos años y, aunque la **AEAT** está muy al día en estas cuestiones, en materia de fijación de objetivos sería interesante realizar algunos cambios que impliquen ser más eficientes".

"Por otra parte, tenemos un frente abierto que, a veces, para la opinión pública ha pasado por alto o no le ha dado la importancia que precisa y es que hay un intento claro y evidente de **politizar la Administración Pública** y de rebajar el nivel de preparación del funcionario".

De la Herrán opina que, con "el uso del **lenguaje**, como en todas las épocas, pero más actualmente, se pretende conseguir unos objetivos aparentemente buenos, pero que esconden unos peligros que, en caso de llevarse a cabo, serían muy complicados de revertir. Eso no todos lo ven, pero nosotros sí lo hemos podido detectar", apunta. "Hoy día, en nuestro ámbito, se utilizan palabras como 'modernización', 'repensar', 'igualdad', 'mérito' o 'capacidad' con un sentido que nada tienen que ver con su esencia".

Por otra parte, "el **funcionario** necesita estar muy preparado, en el caso de un inspector de Hacienda cada vez más, porque la materia que maneja no sólo es cambiante (más de lo deseable) sino que es muy compleja, y, sobre todo, tiene que alejarse de cualquier tipo de **injerencia política** para actuar con absoluta independencia".

"Si eliminamos estos dos requisitos, **España** está perdida", prosigue. "Y eso es lo que nosotros venimos a defender, que el funcionario siga con ese **prestigio** que la sociedad le reconoce de siempre, sin perjuicio de que vaya adaptándose al cambio de los tiempos. Eso nadie lo niega y menos una Junta como la de Inspectores de hacienda del Estado, que tiene también personas de recién ingreso, muy jóvenes".

De la Herrán se muestra también muy crítica con la nueva vía de la **promoción**

interna los inspectores de Hacienda: "No queremos rebajar el nivel de cualificación que se ha exigido siempre para ejercer el puesto de inspector de Hacienda, ni queremos **politizar** la Administración con criterios de selección que resulten subjetivos y no objetivos, como hasta ahora", subraya de la Herrán.

"Estamos en un momento histórico muy complicado, donde vemos cómo el poder político pretende hacerse con todas las instituciones y eso no lo podemos permitir, porque nuestra democracia estaría en un grave peligro, un camino por el que es muy difícil retornar".

"Hemos sido conscientes desde el principio de que lo que parecía una **modernización** y búsqueda de eficacia en materia de Administración pública y recursos humanos en particular, desentrañaba un intento de acabar con los principios que han sustentado hasta este momento la elección de funcionarios en España: la igualdad, el mérito y la capacidad".

Neolengua y política

La nueva presidenta de la IHE defiende que "estamos en una época en la que la *neolengua*, como diría Orwell en su novela 1984, se utiliza a veces para tratar de disfrazar una realidad. Y nosotros, desde el principio, lo hemos captado y por eso estamos muy **preocupados**".

"Al principio parecía que éramos unos alarmistas, pero el paso del tiempo nos ha dado la razón. En noviembre de 2022, ya vimos la luz de un acuerdo firmado entre **Función Pública** y algunos sindicatos que ponían en papel lo que veníamos advirtiendo, luego vinieron las convocatorias de algunos **procesos selectivos** que iban implementando, poco a poco, estas medidas de rebaja de nivel e introducción de criterios subjetivos. El colmo ha sido la introducción de una cláusula de estilo en todas las convocatorias donde se provoque que puedan nombrarse interinos en puestos tan importantes que implican el ejercicio de potestades públicas (por ejemplo, inspectores de trabajo), algo totalmente prohibido por el Estatuto del empleado público y advertido por la UE, que dio un toque a España porque estaba utilizando, de manera descontrolada, esta figura del interino.

Para De la Herrán, tras estas "oposiciones *light*", está el "deseo de politizar la Administración, que parece que es uno de los pocos ámbitos públicos que quedan por asaltar junto a la **Justicia**, que también está evitando por todos los medios que este asalto se lleve a cabo".

Igualmente, añade, hay un "deseo de que el funcionario no esté bien preparado, precisamente porque será más difícil garantizar su adecuada toma de decisiones, ajena a toda injerencia política".

Reforma de las oposiciones

"Bajo el lema de modernizar y atraer talento, se ha justificado hacer unas nuevas oposiciones, pero nosotros vemos claro que esto no es así. Precisamente, el acuerdo de noviembre sólo afecta a los funcionarios que ya están dentro de la Administración y que pretenden ascender de nivel. Por lo tanto, esto no conseguiría lo que se proponen: no rebaja la edad media de la Administración (todo lo contrario); ni atrae talento (sólo se mueven funcionarios de un nivel a otro, pero en neto son los mismos), y, por otra parte, si se desea cambiar las oposiciones en general, lo primero que hay que hacer es un estudio serio, que no se ha hecho, sobre qué necesidades hay en cada cuerpo porque, tal como está el mercado, nosotros lo que vemos es que cada vez hay más personas que se ponen a **opositar**".

"Si en algunos cuerpos se necesitan más **oposidores**, antes que cambiar un modelo que funciona, lo que tiene que hacer la Administración es una buena campaña de publicidad del trabajo en la Administración", puntualiza. Ahora, asegura, "se están llevando acciones parciales y desorganizadas, pero no vemos que haya mucho interés en gastarse el dinero (que, por otra parte, no sería mucho), para hacer un buen márketing y que pueda verse desde fuera como algo atractivo".

De la Herrán prosigue argumentando que "han empezado por el final sin tratar de poner en marcha otras muchas medidas que podrían solucionar grandes problemas, sin coste para el ciudadano. Porque, al fin y al cabo, no sabemos si esas oposiciones tan infalibles para algunos tendrán, como imaginamos, un claro coste para los **servicios públicos** que, sin duda, se desempeñarán mucho peor porque habrá un funcionario no preparado y, además, elegido según criterios subjetivos".

Desde la IHE defienden que la orden por la que se aprueba la flexibilización de las pruebas de acceso a la inspección de Hacienda supondrá la "muerte" de la profesión. "Una **Administración politizada** y con una baja cualificación supone la muerte de esta y de los funcionarios, porque no sabrán resolver los problemas de los ciudadanos y, además, deberán su plaza a aquellos que han permitido obtenerla, todo lo contrario al sistema actual en el que da igual a quien conozcas, a qué familia pertenezcas, etcétera, en el que, si apruebas un examen totalmente objetivo y muy duro, podrás lograr tu plaza como inspector de Hacienda. Lo vemos todos los años y nos confirma que el sistema actual es, aun con todas sus posibles mejoras, el más adecuado".

"Tenemos la manía de **despreciar** todo lo que hacemos en España, algo que ocurre con otras muchas facetas de la vida, y no nos damos cuenta de que tenemos algo muy bueno y que fuera se valora muchísimo, tanto en la empresa privada como en los organismos internacionales donde tenemos participación los funcionarios españoles.

Cuando esta inspectora habla de falta de transparencia en los futuros criterios de selección, se refiere a que "no se especifica con la claridad necesaria qué es lo que

se va a hacer con el funcionario al que se le quiere dar la plaza del cuerpo superior al que pertenece".

"Han dicho ahora que el sistema va a consistir en concurso-oposición, en el que el factor más importante es la antigüedad, pero algún sindicato firmante del acuerdo ha señalado que esta es una primera fase, y que, en el futuro, el ascenso será por mera antigüedad, sin examen de ningún tipo".

Exámenes tipo test

Desde la IHE también se han posicionado en contra de generalizar las pruebas de acceso a la profesión con exámenes tipo test. "Salvo situaciones estrictamente necesarias, como podrían ser un elevadísimo número de opositores sin tribunales suficientes para evaluar, nosotros no estamos de acuerdo con este examen.

Las pruebas tipo test desvirtúan esta oposición, según ella, porque "no permite desarrollar una materia y expresarse por parte del opositor. Si nos atenemos a las leyes de la probabilidad, los test podrían aprobarse incluso sin tener ningún tipo de conocimiento", asegura.

Para De la Herrán, el *quid* de la cuestión está en que "si unas pruebas están funcionando bien y permiten evaluar la capacidad de síntesis, la expresión escrita y la asimilación de conceptos por parte de un opositor no entendemos por qué esa manía de cambiar todo a un test".

Además, "tienen un problema adicional muy grave, y es la impugnación de preguntas que no están bien formuladas y dan lugar a diversas interpretaciones. En el caso de un examen a través de preguntas a desarrollar, ese problema se reduce muchísimo, porque el opositor puede expresarse y no es raro que ponga toda la información que tiene atendiendo a la diversa interpretación que una cuestión le puede ofrecer. Y eso el tribunal lo valora muy positivamente porque permite ver que el alumno reflexiona y va más allá del [aprendizaje memorístico](#) de una materia".

Para reducir la edad elevada de la plantilla de la AGE que pueda redundar en el futuro en la merma de profesionales, la máxima representante de la IHE tiene muchas ideas:

"Realizar una buena campaña de **márketing en universidades**, colegios, centros de formación, etcétera, para que se conozca, como se hace en otros campos, el papel del funcionario y, en concreto, del Inspector de Hacienda". Otra es "utilizar **redes sociales**, que es donde están los futuros funcionarios. Hasta ahora, brillan por su ausencia y es muy triste ver que no hay interés cuando el coste es prácticamente nulo". También "**planificar** a largo plazo el número de plazas que hay que cubrir, y que no sea un capricho del gobierno de turno que utiliza estas campañas como una campaña política más".

Aboga, asimismo, por "poner en marcha una serie de **ayudas**, debidamente controladas, no necesariamente consistentes en la entrega de una beca, sino en ayudas materiales concretas: preparadores de la Administración, temarios gratuitos y uniformes redactados y publicados por la propia Administración, a disposición de todos los opositores". Todo esto no conlleva un gran coste, pero los beneficios objetivos son máximos. De momento, llevamos casi tres años proponiendo estas medidas, pero parece que no han interesado".

Funcionarios

[Así trabajan los inspectores de Hacienda y estos son sus sueldos](#)

[India busca su propio software espía](#)

[Guía para opositores: así es la oferta de empleo público](#)